

Enfermería del trabajo al día

La población laboral adolescente, ¿estamos teniéndola en cuenta?

Autores

De Diego R

PDI. Dpto. Enfermería

(Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Universidad de Sevilla)

rdediego2@us.es

Vega J

Enfermero especialista en Enfermería del Trabajo

Aspy Prevención S.L.U

jvegaescano@aspyprevencion.com

Introducción

Según la OMS, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (de 10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

Por encontrarse la población laboral entre los 16 y los 65 años, vemos que hay un colectivo importante de jóvenes adolescentes dentro de la misma, con características que lo hacen distinto al resto de la población con especial incidencia en temas como las ITS, los desórdenes en la alimentación, el sedentarismo o el consumo de alcohol y tabaco, algo que parece no se está teniendo muy en cuenta desde la Medicina del trabajo.

DeCS: adolescente, salud laboral, enfermería del trabajo, medicina del trabajo, trabajadores.

Objetivo. Mostrar la importancia de considerar la especificidad del sector adolescente a nivel laboral contemplando las características particulares de este sector laboral.

Material y Métodos

Se revisan datos estadísticos así como bibliografía relacionadas y se procede al análisis de los datos.

Desarrollo

En Andalucía, existe el Programa Forma Joven cuyo objetivo principal es reducir la morbimortalidad y mejorar la respuesta a problemas de salud de adolescentes, que, a pesar de que existen múltiples realidades y contextos sociales a estas edades éstos comparten básicamente un paudo desarrollo físico-biológico y psíquico que se inicia entorno a los 11-12 años.

Aunque bien es verdad que la gran mayoría de los adolescentes pasa por esta etapa de manera exitosa, hay que

estar atentos a aquel mínimo porcentaje que por no contar con los recursos adecuados, puede quedar expuesto a riesgos que conlleven problemas de salud. Y así es como mediante programas como Forma Joven que pretende acercar la promoción de la salud a los jóvenes fomentando estilos de vida saludables.

Este programa se lleva a cabo en los Puntos Forma Joven, ubicados en los diversos espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil como son institutos de enseñanza secundaria, escuelas taller, universidades, espacios de ocio, comunitarios, etc.... pero, ¿y la población adolescente laboral?

Promoción de la salud en la población adolescente laboral

Como se afirma en la Carta de Ottawa: “es esencial proporcionar los medios para que, a lo largo de su vida, la población se prepare para las diferentes etapas de la misma y afronte las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible a través de las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario..”

En Andalucía, programas como el mencionado en este artículo pretenden llegar a la mayoría de esos ámbitos que indica la Carta de Ottawa, pero no llega a la población adolescente que ya forma parte del mundo laboral desempeñando su empleo en empresas tanto de ámbito público como privado, pero que tiene riesgos comunes al resto de población adolescente tales como:

- Poca preocupación por su salud porque, en general, están sanos y las enfermedades se visualizan a muy largo plazo, lo que hace que no acudan a los espacios sanitarios.
- No percepción del sistema sanitario como un promotor de su bienestar, sino como un lugar al que acudir sólo en caso de enfermedad.

A lo que hay que añadir problemas cada vez más presentes en este sector de la población como la obesidad y el tabaquismo que tendrán consecuencias demoledoras en la salud a largo plazo¹.

La adolescencia per se es una etapa difícil a la que los jóvenes deben enfrentarse y no contar con las herramientas necesarias puede acarrear problemas de salud tales como trastornos ansioso-depresivos que, en ocasiones, derivan en conductas suicidas; consumo de alcohol o drogas con patrones nocivos; violencia en la relación con iguales o parejas; relaciones sexuales poco seguras y poco sanas que pueden derivar en enfermedad o maternidad no deseada.

Desde la Medicina del Trabajo, no se establecen planes ni programas específicos que den esas herramientas a los adolescentes tal y como se hace en otros ámbitos, por lo que esta población está expuesta no sólo a los riesgos asociados a su puesto de trabajo, sino a los propios derivados de la etapa vital a la que pertenecen.

Resultados

Actualmente, las características específicas del colectivo joven en la práctica diaria en salud laboral no son tomadas en consideración. En aras de realizar una vigilancia de la salud específica y adaptada al trabajador, en este caso, adolescente, se hace necesaria la contemplación de las características específicas de este colectivo en la actualidad.

Conclusiones

Como ha quedado expuesto, en la actualidad, no existen estrategias específicas para la población adolescente laboral, la cual, tiene unas características que la hacen distinta del resto de población laboral, no sólo por tener hábitos de vida poco saludables, consumir alcohol, drogas o tabaco o llevar conductas sexuales de riesgo, sino por la autopercepción que tienen de personas sanas, lo que hace que no acudan a los servicios médicos y por ello sea una población difícil de captar.

Incluir en la Medicina del Trabajo estrategias de actuación con la población adolescente que incluya programas de formación así como llevar a cabo labores de investigación con esta población sin duda supondrá no sólo una mejor vigilancia de la salud a este colectivo sino

una oportunidad de crecimiento y avance para la disciplina.

Bibliografía

Guía Forma Joven. Dirección General de Salud Pública y Participación. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2004.

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, Ottawa, 21 de noviembre de 1986. OMS. Salud Pública Educ Salud 2001; 1 (1): 19-22